

964ª sesión plenaria

Diario FCS N° 970, punto 2 del orden del día

**DECISIÓN N° 8/20
ORDEN DEL DÍA, CALENDARIO Y MODALIDADES DE
ORGANIZACIÓN DEL SEMINARIO DE ALTO NIVEL DE LA OSCE
SOBRE DOCTRINA MILITAR**

(9 y 10 de febrero de 2021, en Viena y/o por videoconferencia en Zoom)

La OSCE celebrará en Viena un Seminario de Alto Nivel sobre Doctrina Militar los días 9 y 10 de febrero de 2021. Se trata del octavo seminario de este tipo que organiza la OSCE y estará dedicado a examinar los cambios en materia de doctrinas y sus repercusiones en las estructuras de defensa, a la luz de la situación actual de la seguridad europea.

El Seminario se organizará conforme a lo dispuesto en la Decisión N° 6/20 del FCS (FSC.DEC/6/20), de fecha 4 de noviembre de 2020. El Documento de Viena 2011 sobre Medidas destinadas a Fomentar la Confianza y la Seguridad promueve la organización de tales seminarios para fomentar el proceso de transparencia, apertura y previsibilidad.

I. Orden del día y calendario**Martes, 9 de febrero de 2021**

- | | |
|-------------------|---|
| 10.00–11.00 horas | Sesión de apertura |
| | – Observaciones de apertura |
| | – Discursos temáticos |
| 11.00–13.00 horas | Sesión 1: Situación de la seguridad en el área de la OSCE y tendencias operativas (con pausa para café) |
| | – Introducción a cargo del moderador de la sesión |
| | – Orador(es) inicial(es) |
| | – Examen del proceso entre períodos de sesiones |

- Panorama general de las tendencias estratégicas y operativas
 - Breves introducciones a cargo de los panelistas
 - Debates con los panelistas y asistentes
 - Observaciones finales del moderador
- 13.00–15.00 horas Almuerzo
- 15.00–16.15 horas Sesión 2: Panel sobre disuasión con armas convencionales
- Introducción a cargo del moderador de la sesión
 - Orador(es) inicial(es)
 - Evaluación de las opiniones de los Estados participantes sobre el papel que desempeñan los ejércitos con capacidad de combate creíble en la disuasión de conflictos armados
 - Breves introducciones a cargo de los panelistas
 - Debates con los panelistas y asistentes
 - Observaciones finales del moderador
- 16.15–16.30 horas Pausa (café/té)
- 16.30–18.00 horas Sesión 3: Panel sobre competencia
- Introducción a cargo del moderador de la sesión
 - Orador(es) inicial(es)
 - Análisis del resurgimiento de la competencia estratégica a largo plazo entre los Estados y su repercusión en las doctrinas militares con la introducción de la competencia por debajo del umbral del conflicto armado
 - Breves introducciones a cargo de los panelistas
 - Debates con los panelistas y asistentes
 - Observaciones finales del moderador

Miércoles, 10 de febrero de 2021

- 10.00–13.00 horas Sesión 4: Panel sobre cooperación
- Introducción a cargo del moderador de la sesión
 - Orador(es) inicial(es)
 - En el contexto de los crecientes retos para la seguridad, ¿cómo puede la doctrina abordar la necesidad de cooperación entre los Estados?
 - Breves introducciones a cargo de los panelistas
 - Debates con los panelistas y asistentes
 - Observaciones finales del moderador
- 13.00–15.00 horas Almuerzo
- 15.00–16.15 horas Sesión 5: Panel sobre respuesta a las crisis
- Introducción a cargo del moderador de la sesión
 - Orador(es) inicial(es)
 - Cómo resaltar la necesidad de que las fuerzas militares apoyen a las autoridades civiles durante su respuesta a una crisis y de qué manera las lecciones aprendidas durante la pandemia de COVID-19 están definiendo el desarrollo de la doctrina
 - Breves introducciones a cargo de los panelistas
 - Debates con los panelistas y asistentes
 - Observaciones finales del moderador
- 16.15–16.30 horas Pausa (café/té)
- 16.30–17.00 horas Sesión de clausura: Observaciones finales
- Conclusión y temas seleccionados para futuros debates o para una posible participación de la OSCE
 - Observaciones finales de la Presidencia del FCS

II. Modalidades de organización

Preparativos del Seminario

Se invitará a asistir al Seminario a Jefes de Defensa/Estado Mayor u otros altos cargos y representantes pertinentes del mundo académico de los Estados participantes. Tras realizar las consultas apropiadas, la Presidencia del FCS invitará a organizaciones internacionales, instituciones y personalidades pertinentes. También se invitará a asistir al Seminario a los Socios para la Cooperación.

La Presidencia del FCS designará a un moderador y relatores para cada una de las sesiones. También seleccionará a los oradores temáticos y a los panelistas para cada sesión de entre una lista de nombres propuestos por los Estados participantes.

El plazo para las inscripciones en línea finalizará el 5 de febrero de 2021.

La Presidencia entrante del FCS anunciará el 17 de diciembre de 2020 si la reunión se celebrará en formato virtual o híbrido (1+2 como mínimo).

Se pedirá a los oradores temáticos que envíen con antelación sus intervenciones para distribuir las entre las delegaciones a más tardar el lunes 1 de febrero de 2021.

El 8 de febrero de 2021 se organizará una reunión preparatoria final (posiblemente por videoconferencia en Zoom) entre la Troika del FCS, los moderadores, los oradores temáticos, los relatores y los panelistas, a fin de examinar en detalle el desarrollo del Seminario y la mejor manera de conducirlo para conseguir los resultados deseados.

La Secretaría, en consonancia con sus funciones departamentales, prestará apoyo a la Presidencia del FCS en los preparativos administrativos y presupuestarios del Seminario.

Es posible que la Presidencia de la OSCE o del FCS organice una recepción o cena de bienvenida, dependiendo de si las modalidades de organización del Seminario terminan siendo híbridas o enteramente virtuales.

El Grupo de Trabajo A del FCS se ocupará del resto de disposiciones organizativas necesarias.

Celebración del Seminario

Debido a las circunstancias excepcionales derivadas de la situación provocada por la COVID-19, el Seminario se celebrará de manera remota por videoconferencia en Zoom o en un formato híbrido.

Uno de los objetivos principales del Seminario consiste en entablar un diálogo interactivo inspirado por los oradores temáticos y los panelistas. Por lo tanto, se alienta a las delegaciones a que no lean durante el Seminario declaraciones generales preparadas de antemano.

Cada sesión de trabajo contará con una introducción del correspondiente moderador de la sesión, seguida por las ponencias de hasta dos oradores iniciales (de 15 minutos como

máximo cada una), tras las cuales se iniciará el debate. Los debates se estimularán mediante intervenciones apropiadas de hasta cuatro panelistas por sesión (de cinco minutos como máximo cada una). Se agradecerá la participación de los asistentes en los debates; sus intervenciones se limitarán a un máximo de tres minutos cada una. Si una delegación (que participe por videoconferencia en Zoom) desea efectuar una intervención espontánea, podrá hacer uso de la función de chat para tomar la palabra. Con el fin de velar por que el Seminario se desarrolle con eficacia, el moderador de cada sesión facilitará y orientará los debates, y estimulará un debate interactivo presentando cuestiones relacionadas con los temas objeto de debate en la sesión, o reordenando la secuencia de las intervenciones. El moderador será también responsable de que los asistentes tengan las mismas posibilidades de hacer uso de la palabra y de brindarles a todos la oportunidad de intervenir dentro del espacio de tiempo fijado para la sesión. En cada sesión el moderador podrá ajustar los límites de tiempo en función del número de asistentes que pidan la palabra y del tiempo disponible. El moderador se encargará de avisar a aquellos oradores que sobrepasen el límite de tiempo fijado.

Antes de la sesión de clausura del Seminario, cada relator, tras mantener las debidas consultas con el moderador de la sesión pertinente, presentará a la Presidencia del FCS un informe en el que figure una relación de las cuestiones tratadas durante la respectiva sesión de trabajo.

Sobre la base de los informes proporcionados por los relatores de cada una de las cinco sesiones, la Presidencia del FCS presentará un informe resumido de los debates (tras la finalización del Seminario), que será puesto en conocimiento del FCS.

Se ofrecerán servicios de interpretación entre los idiomas oficiales de la OSCE.

Se dispondrán salas para la celebración de reuniones informales en el formato de “salas para grupos pequeños” en Zoom.

Otras disposiciones del Reglamento y métodos de trabajo de la OSCE serán también aplicables, *mutatis mutandis*, al Seminario. Se tendrán en cuenta las directrices para la organización de las reuniones de la OSCE (PC.DEC/762), y se recomienda encarecidamente a los participantes que consulten las directrices técnicas y de procedimiento para las reuniones telemáticas (SEC.GAL/45/20) y la adición relativa a las convenciones de nomenclatura (SEC.GAL/45/20/Add.1/Rev.1).